

*J.*

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 10 de octubre del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: GRUPO DE PROYECCIÓN FOLCLÓRICA UCARU establecida con fecha 07 de ABRIL del año 2023, informa que con fecha 07 de OCTUBRE del año 2023 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 20

Presidente: MARISOL SILVA CARASCO  
 Secretario: ESABELLA QUINONES HERRERA  
 Tesorero: GLORIA MARIN PEREZ  
 Vice-Presidente: JIMENA MUÑOZ PEÑA  
 Director Titular: ANDREA HAAN VILLEGAS  
 Director Suplente: \_\_\_\_\_

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	JUAN M. MIRANDA LEYTON		<i>Juan Miranda</i>
2	MARILUZ VARELA MUÑOZ		<i>[Signature]</i>
3	JUAN ANTONIO MANSQUIAN		<i>Juan Mansquian</i>

